

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

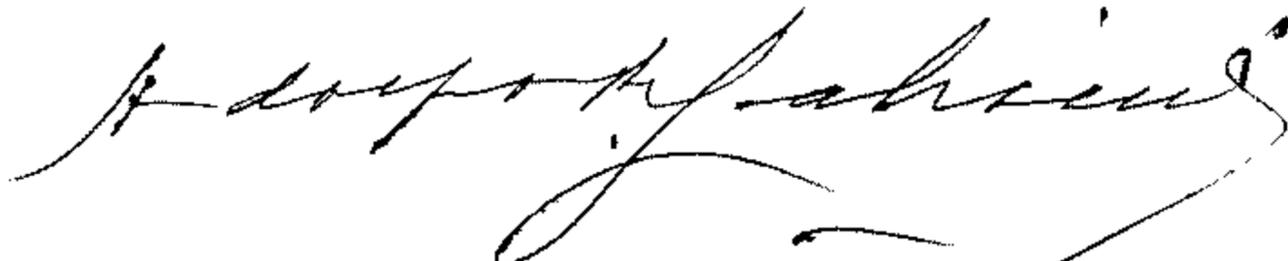
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente N° 339120/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la autorización a cumplir horas extraordinarias por personal de la mencionada Subsecretaría,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señor Oscar Bearzotti de la Subsecretaría de Administración a cumplir horas extraordinarias durante los días 16 y 17 de julio ppdos. en el horario de 10 a 18 hs; para la liquidación de haberes y ajuste del S.A.C.-

2°) Autorizar , asimismo, a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la mencionada Subsecretaría a sus efectos.-

  
GABRIEL